



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4420 SALTA (R.A.)

Salta, 29 de Abril de 1998

Expediente Nº B.107/98

RES. Nº 177/98

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Liliana del Valle Alvarez, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Introducción a la Física y Física I de esta Unidad Académica, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

el informe de la cátedra correspondiente y el estado curricular que corren a fs. 2vta. y 3 respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer, que a partir del 04 de Mayo de 1998 se abone a la Srta. LILIANA DEL VALLE ALVAREZ - D.N.I. Nº 23.334.754, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Unidad Académica, el adicional mensual remunerativo, no bonificable establecido por el Decreto Presidencial 1610/93.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

EL CAJON  
caj

LIC. VERONICA M. ARELLANO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Mrs. LUIS ESTEN IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas